



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 818

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento de Valle de Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 830 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de diciembre de 2006, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

DOCTORA EN INGENIERÍA

RG 120376200007600111100 SNIES

a:

ANGÉLICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

Identificada con C.C. 52383481

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 830 y anotado en el libro 2 Folio 106 Registro 26 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de diciembre de 2006

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Doctora en Ingeniería

a

Angélica Piedad Sandoval Aldana

Identificado con C.C. 52383481

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la
institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 7 días, del mes de *Diciembre* de 2006


El Rector


El Decano

051521